



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S.A. de C.V.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Dictamen de auditor independiente.



DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE

*Al Consejo de Administración y Accionistas de:
Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V.*

Presente:

He auditado los estados financieros adjuntos de la UNIÓN DE CREDITO AVICOLA DE JALISCO, S.A. DE C. V., (la Unión de Crédito) al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y de otra información explicativa. Los estados financieros del ejercicio 2019 fueron dictaminados por otro Contador Público registrado por lo que los estados financieros del ejercicio 2019 solo se presentan para fines comparativos.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y que están preparados de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables prescritos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

sobre la eficacia del control interno de la Compañía. La auditoría también incluye la evaluación de los criterios contables prescritos por la Comisión, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis pruebas de auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Como se explica en las Notas 1 a 3 a los estados financieros, las operaciones de la Unión de Crédito y sus requerimientos de información financiera, están reguladas por la Comisión. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las normas de información financiera de México, aplicados en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los ejercicios que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández
Registro en la Administración General
De Auditoría Fiscal Federal No.13254

22 de marzo de 2021

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2020)

ACTIVO	2020	2019
DISPONIBILIDADES	\$ 21,181	\$ 31,048
INVERSIONES EN VALORES	13	13
Títulos conservados a vencimiento		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria - Neto (Nota 4)	887,420	724,651
Créditos comerciales sin garantía- Neto (Nota 4)	37,658	29,101
Documentados con otras garantías	5,075	7,000
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Documentados con garantía Inmobiliaria	22,243	22,243
ESTIMACION PREVENTIVA RIESGOS CREDITICIOS	(11,826)	(10,979)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Neto	4,837	8,971
BIENES ADJUDICADOS -Neto (Nota 10)	49,631	49,880
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 5)	25,089	22,944
OTROS ACTIVOS		
Impuestos y Ptu Diferidos	1,143	0
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	860	1,104
Otros activos	4,706	4,121
TOTAL	\$ <u>1,048,030</u>	\$ <u>890,097</u>
PASIVO		
PRESTAMOS DE BANCOS, SOCIOS Y OTROS ORGANISMOS CORTO PLAZO (Nota 6)		
De corto plazo	\$ 746,475	\$ 643,735
A largo plazo	167,307	136,926
IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR	2,585	2,628
PART. DE UTILIDADES POR A PAGAR A TRABAJADORES (Nota 9)	2,319	1,486
ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,321	6,626
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (Nota 9)	0	1,041
Total del Pasivo	<u>926,007</u>	<u>792,442</u>
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social (Nota 8)	\$ 90,939	\$ 75,846
Aportaciones Fut. Aumentos Capital	0	0
Prima en venta de acciones	11,762	7,596
CAPITAL GANADO		
Reserva de capital	4,441	3,376
Resultado de ejercicios anteriores	0	7,864
Remediones por beneficios a los empleados	(1,266)	(970)
Resultado del ejercicio	16,147	3,943
Capital contable	<u>122,023</u>	<u>97,655</u>
TOTAL	\$ <u>1,048,030</u>	\$ <u>890,097</u>

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos al 31 de diciembre de 2020)

CUENTAS DE ORDEN

Otras Cuentas de Registro	\$ 2,714,731	\$ 2,552,212
Cuenta de Capital de Aportacion Actualizada	103,631	100,466
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	50,548	36,329
Intereses Devengados no Cobrados de la Cartera de Credito Vencida	15,863	12,634
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ <u>2,884,773</u>	\$ <u>2,701,641</u>

El presente Balance General se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Union de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y al las disposicines aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



L.C.P. Ernesto Guerrero Aguila
Presidente del Consejo de Administración



C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador



C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario Propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2020)

	2020	2019
INGRESOS POR INTERESES	\$ 128,693	\$ 106,893
Menos:		
GASTOS POR INTERESES	76,768	75,724
ESTIMACION PREVENTIVA DE RIEZGOS CREDITICIOS	<u>848</u>	<u>4,177</u>
MARGEN FINANCIERO	51,077	26,992
Mas:		
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	1,315	951
Menos:		
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	2,761	1,688
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	30,514	28,541
OTROS GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS	<u>(1,789)</u>	<u>(10,891)</u>
UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS	20,906	8,605
Menos:		
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	6,943	4,704
IMPUESTOS A LA UTILIDA DIFERIDOS	<u>(2,184)</u>	<u>(42)</u>
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA	<u>\$ 16,147</u>	<u>\$ 3,943</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Union de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estados de Resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


L.C.P. Ernesto Guerrero Aguila
Presidente del consejo de Administración


C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador


C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2020)**

	Capital Contribuido				Capital ganado					Total capital contable		
	Suscrito	No Exhibido	Pagado	Actualización	Total	Aportación futuros aumentos capital	Prima Venta Acciones	Reservas de capital	Resultado Ejercicios Anteriores		Remediación beneficios Empleados	Resultado neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 75,000	33,991	41,009	20,865	61,874	0	7,187	2,924	4,154	(1,800)	3,710	78,049
Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	3,710	-	(3,710)	0
Aumento o disminución de capital social	-	(13,972)	13,972	-	13,972	409	-	452	-	830	-	15,663
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,943	3,943
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	75,000	20,019	54,981	20,865	75,846	0	7,596	3,376	7,864	(970)	3,943	97,655
Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	3,943	-	(3,943)	0
Aumento o disminución de capital social	-	(15,093)	15,093	-	15,093	4,166	-	1,065	(11,807)	(296)	-	8,221
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,147	16,147
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 75,000	4,926	70,074	20,865	90,939	0	11,762	4,441	0	(1,266)	16,147	122,023

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia General y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


L.C.P. Ernesto Guerrero Aguilera
Presidente del Consejo de Administración


C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador


C.P. Norma Patricia Baca Bermúdez
Comisario Propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2020)

	2020	2019
OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta	\$ 16,147	\$ 3,943
Más (menos) partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	1,987	1,785
Obligaciones laborales al retiro	706	50
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(2,184)</u>	<u>(43)</u>
	16,656	5,735
Cambios en activos y pasivos de operación (Aumento) disminución en :		
Inversiones en valores	0	0
Cartera de crédito vigente	(168,554)	(106,704)
Otras cuentas por cobrar	4,134	902
Bienes Adjudicados	249	16,120
Prestamos de bancos, de socios y de otros organismos	133,121	67,682
Otras cuentas por pagar	<u>779</u>	<u>3,528</u>
Recursos utilizados en la operación	(13,615)	(12,737)
FINANCIAMIENTO		
Aumento de Capital social	15,093	13,972
Primas de capital	4,166	409
Resultado de ejercicios anteriores	(11,807)	0
Remediones por beneficios a los empleados	(296)	830
Reservas de capital	1,065	452
Actividades de financiamiento	<u>8,221</u>	<u>15,663</u>
INVERSIÓN		
Adquisiciones de activo fijo	(4,132)	(1,136)
Otros activos	<u>(341)</u>	<u>(4,597)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(4,473)</u>	<u>(5,733)</u>
DISPONIBILIDADES:		
Incremento (disminucion) Neta del Efectivo y equivalentes de Efectivo	(9,867)	(2,807)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del Ejercicio	<u>31,048</u>	<u>33,855</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del Ejercicio	<u>\$ 21,181</u>	<u>\$ 31,048</u>

El presente Estado de Flujo de Efectivo se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2020)**

Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicándose de manera consistente, encontrándose reflejados todos las entradas y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



L.C.P. Ernesto Guerrero Aguila
Presidente del Consejo de Administración



C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador



C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019 (En miles de pesos al 31 de diciembre de 2020)

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONÓMICO

La Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V. (la Unión de Crédito), es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, su finalidad es atender a la micro, pequeña y mediana empresa principalmente del sector agropecuario.

Las actividades y políticas contables de la Unión de Crédito están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito (la Ley) y las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, las cuales cumple satisfactoriamente.

A la fecha las operaciones de la Unión de Crédito han sido financiadas con recursos provenientes de su capital contable, de préstamos de sus socios a corto plazo, con financiamiento de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y por otras instituciones de crédito, sin que a la fecha se hayan tenido problemas graves de recuperación de cartera.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Principales diferencias contra las normas de información financiera mexicanas - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, y en los siguientes casos difieren de las Normas de información financieras (NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores no cobrados en 60 o 90 días se cargan contra el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Unión de Crédito.
- Los intereses devengados no cobrados se presentan dentro del rubro de cartera de crédito vigente.
- Los intereses vencidos se registran hasta dos mensualidades atrasadas, en tanto, estos se controlan en cuentas de orden.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue la Unión de Crédito están de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión, en las circulares contables, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Unión de Crédito son las siguientes:

- A. **Criterios Contables de las series "B", "C" y "D"** - De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a uniones de crédito", las uniones de crédito observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, los criterios contables de las Series B "Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros", C "Criterios aplicables a conceptos específicos" y D "Criterios relativos a los estados financieros básicos", se aplicaran las normas de información financiera aplicables en México emitidas por la (CINIF), excepto cuando la Comisión, con fundamento en el hecho de que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas, juzgue necesario aplicar una normatividad o un criterio contable particular.
- B. **Reglas particulares de aplicación de los principios contables** - Se definen las reglas particulares de aplicación de los principios contables relativos al registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, y recibidos, mediante dación en pago (bienes adjudicados) en las uniones de crédito.
- C. **Reglas particulares de revelación** - Se definen las reglas de revelación de las transacciones que efectúen las uniones de crédito con partes relacionadas.
- D. **Factores de actualización** - Para la determinación de los factores de actualización a partir de 2000 se utiliza el valor de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) utilizado hasta 1999. A la fecha no se están actualizando los estados financieros, ya que la inflación no ha sido significativa.
- E. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La Unión de Crédito para efectos del ejercicio 2020 y 2019 dejó actualizar sus estados financieros en términos de pesos poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta, de acuerdo a las normas de información financiera y por orden expresa de la Comisión debido a que la inflación de los últimos ejercicios no ha sido significativa para la actualización de la cifras en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, no han sido actualizados al cierre del año. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables, ya que la Unión de Crédito y la Comisión consideran como poco importante la inflación del ejercicio 2020.
- F. **Disponibilidades** - Se integra por cuentas de cheques en instituciones bancarias, por inversiones en mercado de dinero a corto plazo valuadas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

G. **Cartera de crédito vencida** - La Unión de Crédito sigue los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como vencidos:

- a. Los créditos de amortización única de principal e intereses al vencimiento se considerarán, en conjunto, adeudos vencidos a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- b. Tratándose de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero que tengan estipulado pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses, se considerarán como cartera vencida a los 90 días naturales de vencido el pago de intereses respectivo.
- c. Los créditos cuya amortización de principal e intereses, haya sido pactada en pagos periódicos parciales, se considerarán como cartera vencida a los 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado.
- d. Una vez que la cartera es clasificada como vencida, se suspende el registro de intereses hasta en tanto el crédito no esté al corriente y se observe un programa de cobros de intereses, los cuales se registrarán en los resultados del ejercicio en que ocurra el cobro.

La Unión de Crédito al 31 de diciembre de 2020 no tiene problemas graves de recuperación de cartera.

H. **Mobiliario y equipo** -Se registran al costo de adquisición, la depreciación se determinó con base en la estimación de vida útil económica de los activos, sobre el valor actualizado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos aplicables en 2020 y 2019, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	Tasa
Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

- I. **Obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad y pensiones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método señalado en la norma de información financiera D-3 por el método de crédito unitario proyectado, distribuyendo la pérdida o ganancia actuarial en varios ejercicios. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía. En cuanto a las reglas de la Comisión, el importe del pasivo laboral se debe invertir en fondos autorizados por la misma comisión, al 31 de diciembre de 2020 se tiene invertido el pasivo por primas de antigüedad y pensiones en cuentas clásicas del Banco del Bajío, S.A. Números: 0169189550201 y 0169189550202. La reserva del pasivo laboral se presenta en el rubro de "otras cuentas por pagar" y el depósito en inversiones en el rubro de "otros activos".
- J. **Cuentas de orden - Otras cuentas de Registro** -Está integrado por el valor de las garantías hipotecarios y prendarias otorgadas por los acreditados de la Unión de Crédito, así como por las cuenta de capital actualizado (Cuca) y por la cuenta de utilidad fiscal neta (Cufin).

- K. **Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades** -Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. El impuesto sobre la renta diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.
- L. **Prima en venta de acciones.** - Se integra por el sobre precio que pagan los nuevos socios de la unión de crédito sobre el valor contable de las acciones al momento de pagar su aportación.
- M. **Reconocimiento de ingresos** - Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados a la Unión de Crédito.
- N. **Pérdida por posición monetaria** - La pérdida por posición monetaria, que representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación, se calcula aplicando factores derivados de las UDIS a la posición monetaria neta mensual. La pérdida se origina de mantener una posición monetaria activa neta. Para el ejercicio de 2020 y 2019 no se hizo el cálculo de reexpresión de estados financieros ya que la inflación fue poco considerable según las nuevas normas de información financiera.

4. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE

Se integran por préstamos a socios generalmente a corto y mediano plazo. Estos préstamos se colocaron entre los socios durante el ejercicio de 2020 una tasa de interés fija entre el 14% y el 19% anual. En el caso de renovaciones, los intereses son liquidados en la fecha de la renovación juntamente con el capital. La cuenta de cartera de crédito vigente se integra como sigue:

Créditos Otorgados a Socios	2020	2019
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	\$ 887,420	\$ 724,651
Créditos comerciales sin garantía	37,658	29,101
Créditos con otras garantías	5,075	7,000
Créditos comerciales vencidos con garantía	22,243	22,243
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,826)	(10,979)
Total cartera de crédito vigente	\$ 940,570	\$ 772,016

5. MOBILIARIO Y EQUIPO

Las inversiones en activos fijos están integradas de la siguiente manera:

	2020	2019
Terrenos	\$ 2,880	\$ 2,880
Edificios y Construcciones	19,443	19,443
Mobiliario y equipo de oficina	2,297	2,280
Equipo de cómputo	1,219	1,136
Equipo de transporte	7,651	4,710
Equipo de Seguridad	214	214
Paneles Solares	347	0
Total de activo	\$ <u>34,051</u>	\$ <u>30,663</u>
Menos-Depreciación acumulada	8,962	7,719
Neto	\$ <u><u>25,089</u></u>	\$ <u><u>22,944</u></u>

6. PRÉSTAMOS DE BANCOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Se integra por préstamos a corto plazo, recibidos de los socios con una tasa promedio de interés fija en base a TIIE más 2 a más 7 puntos dependiendo del plazo y de la cantidad recibida en préstamo. Por los préstamos recibidos de la Financiera Nacional de desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero, así como de Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y de Otras Instituciones de la Banca Comercial que sus tasas oscilan entre el 7% y el 13% de interés anual fijo.

Su integración con intereses pendientes de pago es la siguiente:

Financiamiento Recibido	2020	2019
Préstamos de socios	\$ 126,312	\$ 128,818
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero	586,015	526,136
Otras instituciones	201,454	125,706
Total préstamos recibidos	\$ <u><u>913,781</u></u>	\$ <u><u>780,660</u></u>

7. OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

Durante 2020 y 2019, de acuerdo al estudio actuarial el costo laboral se devengó de la siguiente manera:

	2020		2019	
	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Plan de pensiones
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 207	\$ 4,198	\$ 196	\$ 4,987
Costo neto del periodo	44	663	8	42
Reciclaje OBD y Ajustes	1	111	2	(624)
Reciclaje REA y Ajustes	(1)	(7)	(1)	(184)
Remediciones B. Ganancia	(27)	16	(10)	241
Remediciones B. Perdidas	3	199	12	(264)
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 227</u>	<u>\$ 5,180</u>	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 4,198</u>

El cálculo actuarial fue realizado por la Actuaría C. Ma. Del Carmen Pérez Ceballos de conformidad con las nuevas normas de información financiera Mexicanas. Este saldo es el que prevalece en el activo con su fondo de inversión en la cuenta de Banco del Bajío, S.A.

Las bases técnicas utilizadas en la proyección actuarial que se aplicaron para el ejercicio de 2019 fueron las siguientes:

Supervivencia	UP-84
Mortalidad	EMSSAH97 o EMSSAM97
Tasa de Incremento Salarial	3%
Tasa de Incremento Salario Min.	3%
Tasa de Interés Técnico	6%

Las indemnizaciones pagadas en caso de despido injustificado la Unión de Crédito las carga a resultados al efectuarse.

8. CAPITAL SOCIAL

a. El capital social al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

	Numero de acciones	Valor nominal
Capital fijo Serie A	45,000	\$ 45,000
Capital Variable Serie B	15,000	15,000
Acciones Preferentes Serie C	15,000	15,000
Incrementos Actualización de Capital	20,865	20,865
Total de Capital Social	<u>95,865</u>	<u>\$ 95,865</u>
Capital social no Exhibido	(4,926)	(4,926)
Total Capital Exhibido	<u><u>90,939</u></u>	<u><u>\$ 90,939</u></u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, con valor nominal de \$1000.00 cada una. De acuerdo a los estatutos de la Unión de Crédito, las acciones serie "A" representan el capital fijo sin derecho a retiro y la serie "B" a la parte variable con derecho a retiro.

- b. De acuerdo a los estatutos de la unión de crédito las utilidades por dividendos, se entregan en acciones. La Unión de Crédito en el ejercicio 2020 entregó dividendos de la utilidades en acciones a sus socios, esto de acuerdo a la proporción de su capital contribuido a la Unión de Crédito.
- c. En cuanto a las acciones del capital preferente la Unión de crédito paga un dividendo anual a los poseedores a la tasa TIEE más 9 puntos. En el ejercicio de 2020 se pagó la cantidad de \$ 1,200 por el ejercicio de 2018 y de \$1,324 por el ejercicio de 2019. Los cuales se tomaron de los resultados de cada ejercicio y se disminuyeron de la Utilidad Fiscal Neta.
- d. De acuerdo a los estatutos de la unión de crédito las utilidades por dividendos, a se entregan en acciones.
- e. Los saldos de la cuenta de capital social de aportación actualizada al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>100,466</u>	\$ <u>118,981</u>

- f. De acuerdo con la nueva Ley de Uniones de Crédito, ningún accionista podrá poseer el control en más de un 10% del capital pagado de una unión de crédito, con excepción de los siguientes casos: a) el Gobierno Federal, b) instituciones de crédito, de seguros y casas de bolsa, c) las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y d) los accionistas de las organizaciones auxiliares del crédito y de las casas de bolsa que adquieran acciones conforme a lo previsto en programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conducentes a la fusión de dichas sociedades.

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

La Unión de Crédito está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste por inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del impuesto sobre la renta para el ejercicio de 2020 es del 30%.

- a. La determinación del resultado fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta fue el siguiente:

	2020	2019
Ingresos acumulables	\$ 131,797	\$ 118,735
Menos:		
Deducciones autorizadas	(107,168)	(102,475)
Utilidad base para I.S.R.	<u>24,629</u>	<u>16,260</u>
Menos:		
Deducción inmediata de Inversiones	0	0
Deducción del P.T.U. pagado en el ejercicio	(1,486)	(581)
Beneficio en aplicación de pérdidas de Ejercicios anteriores	0	0
Resultado fiscal	<u>\$ 23,143</u>	<u>\$ 15,679</u>

b. El impuesto diferido es aquel que se calcula su determinación en base a los activos y pasivos que quedan pendientes de deducir o acumular en la determinación del resultado fiscal, estas diferencias se les conoce como partidas temporales que se acumularan o deducirán en un futuro para efectos fiscales, pero el impuesto se calcula por lo que corresponde de deducción o acumulación en el presente ejercicio y no se lleva todo el impuesto fiscal causado al resultado financiero. En el ejercicio de 2020 y 2019 el impuesto diferido se integró como sigue:

Conceptos de integración I.S.R. diferido	2020	2019
Activo fijo neto	\$ 12,251	\$ 13,036
Estimación para riesgo crediticio	(11,826)	(4,177)
Pasivo laboral	(5,406)	(4,404)
Remediación Beneficios a empleados	1266	970
Otros pasivos por deducir	738	(1049)
P.T.U. Por pagar del ejercicio	(833)	(904)
Base efecto Nif D-4 activos/pasivos	<u>\$ (3,810)</u>	<u>\$ 3,472</u>
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ (1,143)</u>	<u>\$ 1,042</u>

Determinación y conciliación de la tasa efectiva y la tasa Legal del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio 2020.

Concepto	Importe	Tasa Legal	Impuesto	Tasa Efectiva
Utilidad antes de Impuestos	\$ 20,906	30%	\$ 6,272	30%

Partidas permanentes:

Dif. Depreciación no deducible	1,336	30%	401	1.92%
Ajuste inflacionario Deducible	(2,414)	30%	(724)	(3.46%)
No deducibles	338	30%	101	0.49%
No deducibles Salarios Exentos	264	30%	79	0.38%
Reserva legal	1,064	30%	319	1.53%
Tasa Legal	<u>\$ 21,494</u>	30%	<u>\$ 6,448</u>	<u>30.86%</u>

d. La participación en las utilidades a los trabajadores causada fue como sigue:

	2020	2019
P.T.U. Causada	\$ <u>2,319</u>	\$ <u>1,486</u>

10.- BIENES ADJUDICADOS

Esta cuenta se integró en el ejercicio 2019 por los bienes dados en pago de los socios que no pudieron seguir cubriendo su adeudo con la Unión de Crédito y que importa la siguiente cantidad:

Total en bienes adjudicados	\$ <u>49,880</u>
-----------------------------	------------------

De acuerdo a la ley de Uniones de Crédito estos bienes inmuebles deberán liquidarse antes de cumplir los cuatro años de adjudicación. Y de acuerdo a los criterios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberá registrarse una provisión de baja de valor por el paso del tiempo según consta en el anexo 23 donde estipulan los porcentajes de estimaciones preventivas. La Unión de Crédito registró un valor más bajo a la estimación señalada en el anexo porque considera que el bien de mayor valor es un terreno que no baja de precio.

11. COVID-19

Referente a la afectación que pudo haber tenido la Unión de Crédito por el Covid 19 y a las facilidades Covid de renovación y reestructuras de créditos que emitió la Presidencia de la Republica. Se informa que la Unión de crédito solo tiene clientes del sector primario de agricultura y ganadería que son actividades esenciales, la cuales no se vieron afectadas por la pandemia y no hubo necesidad de alargar plazos para el pago de capital ni de intereses, ni de hacer reestructuras de créditos en el ejercicio de 2020.

12. CONTINGENCIAS.

Las contribuciones federales están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de cinco años.